



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA SALA DE JUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL EDIFICIO “H”, 3^{ER}. PISO.

Siendo las 16:00 horas del día jueves 13 del mes de diciembre de 2012, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México del edificio “H” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de diciembre de 2012, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a la tercera reunión ordinaria de trabajo y solicitó al diputado Secretario informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que estaban presentes 26 diputados integrantes de la Comisión por lo que habiendo quórum, se declaró abierta la sesión, acreditándose con la lista de asistencia la presencia tanto de la diputada presidenta Miriam Cárdenas Cantú, como de los diputados secretarios: Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera estrada, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, Gabriel Gómez Michel, Margarita Elena Tapia Fonllem, María de Lourdes Amaya Reyes y René Ricardo Fujiwara Montelongo. Así como los diputados integrantes: Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, Francisco Javier Fernández Clamont, María Angélica Magaña Zepeda, Elvia María Pérez Escalante, María del Rocío García Olmedo, María de Jesús Huerta Rea, Carla Alicia Padilla Ramos, Roxana Luna Porquillo, José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Vicario Portillo Martínez.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al orden del día y ponerlo a consideración del Pleno de la Comisión.

El diputado Secretario procedió a dar lectura al orden del día y consultar su aprobación. Al respecto, el Pleno de la Comisión votó y aprobó por unanimidad el orden del día.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior.

Se consultó al Pleno de la Comisión si se obviaba la lectura del acta de la reunión anterior, en virtud de que se había enviado en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes.

Se obvió la lectura del acta de la reunión anterior y se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Análisis, discusión y votación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 en lo relativo al gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En este apartado la diputada Presidenta expuso la necesidad de emitir, en esta fecha, una opinión acerca del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se contiene en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

Señaló que la protección y promoción de los Derechos Humanos de la población en general y de los grupos sociales vulnerables, es una tarea que requiere atención permanente para impulsar el respeto del estado de derecho y contribuir a la conservación de la paz social.

Asimismo, indicó que si se analiza la información sobre el trabajo de la CNDH, últimamente ha habido un incremento en el número de expedientes registrados y en materia de promoción y capacitación y se estima que esta tendencia creciente continúe hacia el final del presente año y en los subsecuentes

En este sentido, señaló que el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 7 de diciembre contempla para la CNDH recursos por un monto de **un mil 375 millones 227 mil 220 pesos**, es decir; **94 millones 850 mil 591 pesos más** que en 2012, lo que representa **un incremento del 7.4%** en términos nominales y si se elimina el efecto inflacionario esperado por Banxico para el cierre del 2012 que es de 4.2%, estaríamos hablando de un incremento real del 3.2%.

Continuó expresando que el proyecto de Decreto contempla un gasto acorde a las necesidades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en particular al incremento de la carga de trabajo; que los recursos asignados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el Proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, son congruentes con el compromiso del Estado Mexicano de impulsar una mayor cultura de los derechos humanos en nuestro país.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mencionó que estas consideraciones se encuentran plasmadas en el proyecto de opinión que fue circulado entre los integrantes de esta Comisión con la debida oportunidad y en el cual, se anota que el presupuesto para la CNDH debe ser aprobado en sus términos, es decir; **\$1,375,227,220.00 (Un mil trescientos setenta y cinco millones, doscientos veintisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.).**

Posteriormente intervino el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez para proponer, con relación a la autorización del presupuesto, que se estableciera el compromiso para realizar las gestiones necesarias a fin de concretar una reunión con el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, partiendo de la base de que hace falta mucho por hacer y que ese organismo autónomo asuma con mayor énfasis algunas de las actividades sobre todo de prevención, de difusión de los derechos humanos y, sobre todo, de concientización en los servidores públicos. Se sometió a votación dicha propuesta y fue aprobada por unanimidad.

Después de la presentación se consultó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación a la opinión elaborada por la Comisión, y no habiendo observaciones a la misma se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

5.- Asuntos Generales

No se contempló asunto alguno para tratarse en esta reunión.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,
13 de diciembre de 2012.**



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Presidenta

Dip. Miriam Cárdenas Cantú
PRI

Secretarios

Dip. Rodimiro Barrera Estrada
PRI

Dip. María Esther Garza Moreno
PRI

Dip. Gabriel Gómez Michel
PRI

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra
PAN

Dip. Verónica Sada Pérez
PAN

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes
PRD



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem

PRD

Dip. Martha Edith Vital Vera

PVEM

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez

MC

Dip. Loretta Ortiz Ahlf

PT

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo

NA

Integrantes

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo

PAN

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela

PAN

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont

PRI

Dip. María del Rocío García Olmedo

PRI



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. María de Jesús Huerta Rea

PRI

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel

PAN

Dip. Roxana Luna Porquillo

PRD

Dip. Roberto López Suárez

PRD

Dip. María Angélica Magaña Zepeda

PRI

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González

PAN

Dip. José Luis Muñoz Soria

PRD

Dip. Carla Alicia Padilla Ramos

PVEM

Dip. Vicario Portillo Martínez

PRD

Dip. Elvia María Pérez Escalante

PRI

Dip. Cristina Ruiz Sandoval

PRI